

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco retroexcavadoras con pala cargadora sobre tractor de ruedas de 50 a 70 HP., con lotes de piezas de repuesto.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir cinco retroexcavadoras con pala cargadora sobre tractor de ruedas de 50 a 70 HP., con lotes de piezas de repuesto, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a dos.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras), a las once horas del próximo día 8 de julio.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Comandante Secretario de la Comisión de Compras.—4.186-C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso internacional para la contratación de las obras de «Dique sumergido en la prolongación del rompeolas», en el puerto de Barcelona.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas convoca el siguiente concurso internacional para la contratación de las obras de «Dique sumergido en la prolongación del rompeolas», en el puerto de Barcelona, que consiste en la construcción de un dique sumergido hasta alcanzar la cota 12.50, correspondiente a los 878 metros lineales de la nueva prolongación del dique del Este, en su parte final.

El dique sumergido se realizará mediante un escolerado natural en la alineación del dique del Este, que forma con la antigua un ángulo de quince (15) grados y a partir de lo 900 metros del mismo.

Los escolerados son como sigue:

De primera (peso superior a ocho toneladas): 163.679.137 metros cúbicos.
De tercera (peso superior a una tonelada): 141.834.326 metros cúbicos.
De cuarta (peso entre 200 kilos y una tonelada): 124.476.401 metros cúbicos.
Sin clasificar. Peso superior a un kilogramo: 437.115.644 metros cúbicos.

1. Datos generales.

11. El objeto del concurso internacional es la contratación de las obras de referencia, que forman parte de Plan de

Puertos y para cuya financiación se ha concertado con fecha 3 de octubre de 1965, un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

1.2. El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de cuarenta y ocho (48) meses a partir de la fecha de orden de iniciación de los trabajos, que será la que rija a los efectos del cómputo de plazos. A título de orientación se estima que las obras deberán iniciarse en el mes de diciembre de 1966.

2. Documentos que la Administración pone a disposición de las empresas constructoras.

2.1. La Administración pone a disposición de las empresas interesadas los siguientes documentos:

Bases del concurso.

Pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentos del proyecto previstos en las bases del concurso.

Todos estos documentos podrán examinarse, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección 4.^a (Créditos, Contabilidad y Contratación), y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

El Servicio de Información del Ministerio de Obras Públicas suministrará copias de estos documentos a las empresas que lo soliciten.

3. Condiciones para tomar parte en el concurso.

3.1. Podrán participar en la licitación de las obras a que se refiere la presente disposición las empresas de todos los países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento—incluida España—y de Suiza, siempre que ostenten la capacidad jurídica necesaria, y cumplan las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.2. La documentación relativa a la admisión previa de las empresas deberá presentarse en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección 4.^a, durante un plazo que finalizará el día 8 de julio de 1966, a las trece horas.

3.3. La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas efectuará la admisión previa dentro del plazo de quince (15) días hábiles computados a partir de la conclusión del que se concede en el párrafo anterior para la presentación de documentos. Transcurrido dicho plazo las empresas interesadas tendrán a su disposición el resultado de la admisión previa en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas durante los días 28 de julio al 3 de agosto de 1966.

4. Propuestas.

4.1. El estudio y la propuesta para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las «bases del concurso».

4.2. La propuesta económica se hará

sobre la base de precios unitarios aplicables a las unidades y cubicaciones que la Administración facilite y conforme al plazo de ejecución de las obras fijado por la Administración.

4.3. Las empresas que hayan sido admitidas dispondrán de un plazo que finalizará el día 3 de octubre de 1966, a las trece horas, para la presentación de sus ofertas en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección 4.^a

4.4. El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 11 de octubre de 1966, y ante una mesa constituida por el Jefe de la Sección 4.^a de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

5. Fianza provisional.

5.1. La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso será de tres millones cuatrocientas mil pesetas (3.400.000 pesetas), que las empresas interesadas una vez admitidas previamente a la licitación, constituirán en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Estas fianzas serán devueltas a los licitadores a quienes no se adjudique el contrato, una vez elegida la proposición más conveniente.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturria-ga.—3.189-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los suministros de carbón necesarios para su Economato en la próxima temporada.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles saca a concurso público entre personas, naturales o jurídicas, nacionales la adjudicación de los suministros de carbón necesarios para su Economato en la próxima temporada.

Los pliegos de condiciones que rigen para este concurso pueden recogerse en la División de Energía, sita en Madrid, paseo del Rey, número 30, planta baja, de nueve a trece horas, cualquier día laborable.

La apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida División de Energía el día 14 de junio de 1966, a las diez horas.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Director general.—1.849-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de motobombas portátiles destinadas a la lucha contra los incendios forestales.

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de motobombas portátiles para la lucha contra los incendios forestales, por un valor de dos millones trescientas mil pesetas (2.300.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, Francisco Ortúñoz Medina.—3.141-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de remolques-aljibe, equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de remolques-aljibe, equipados para la lucha contra los incendios forestales, por un valor de tres millones ochocientas mil pesetas (3.800.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, Francisco Ortúñoz Medina.—3.142-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos "todo terreno" equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición de vehículos «todo terreno», equipados para la lucha contra los incendios forestales, por

un importe máximo de once millones doscientas mil pesetas (11.200.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, Francisco Ortúñoz Medina.—3.143-A.

Resolución del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la construcción completa, incluidas las instalaciones mecánicas y eléctricas, de seis unidades de almacenamiento de cereales, formadas por celdas metálicas, en Fernán-Núñez y Estación de Los Canísimos (Córdoba), La Guardia (Toledo), Villafranca del Panadés (Barcelona), Setenil (Cádiz) y Morella (Castellón de la Plana).

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la construcción completa, incluidas las instalaciones mecánicas y eléctricas, de seis unidades de almacenamiento de cereales, formadas por celdas metálicas, en Fernán-Núñez y Estación de Los Canísimos (Córdoba), La Guardia (Toledo), Villafranca del Panadés (Barcelona), Setenil (Cádiz) y Morella (Castellón de la Plana), siendo las fianzas provisionales establecidas para las respectivas unidades, de los importes siguientes:

	Pesetas
Silo de Fernán-Núñez (Córdoba)	200.000
Silo de la Estación de Los Canísimos (Córdoba)	200.000
Silo de La Guardia (Toledo)	120.000
Silo de Villafranca del Panadés (Barcelona)	120.000
Silo de Setenil (Cádiz)	80.000
Silo de Morella (Castellón)	60.000

Se admitirán las proposiciones relativas a una, varias o a todas las unidades de almacenamiento concursadas, incluso aquellas que, para un silo determinado, contengan sólo una de las dos soluciones especificadas en el párrafo A) del artículo tercero del pliego de condiciones particulares, debiendo presentarse el importe de la propuesta de cada silo desglosado de la forma que se detalla en el artículo 15 del referido pliego. Dichas proposiciones habrán de ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos se celebrará en el lugar, día y hora que se señale en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 1966, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción completa, incluidas las instalaciones mecánicas y eléctricas, de seis unidades de almacenamiento de cereales, formadas por celdas metálicas en (especifíquense, por separado, la localidad o localidades a que se licite), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la(s) construcción(es) completa(s), incluidas las instalaciones mecánicas y eléctricas de, unidades de almacenamiento de cereales, formadas por celdas metálicas, en (determinese el silo o silos a los que se concurre), comprometiéndose a realizarlo(s) por un importe de pesetas (especifíquese, por separado, el importe o importes de cada unidad o solución que se oferte) en la forma establecida y en el plazo máximo de (indíquese fecha máxima dentro del plazo límite establecido).
(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Higas.—1.831-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los vehículos correspondientes a los expedientes que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los vehículos correspondientes a los expedientes que a continuación se expresan:

Expediente 25/1966.—Tres ómnibus de 43 plazas con motor de gasolina o Diesel, con potencia mínima de 100 HP. al freno, con ganchos de arrastre delantero y trasero (color gris aviación), al precio límite de 840.000 pesetas, con un total de pesetas 2.520.000.

Expediente 19/1966.—Siete vehículos todo terreno, de nueve plazas, con motor de gasolina y ganchos de arrastre delantero y trasero (color gris aviación), al precio límite de 223.000 pesetas, con un total de 1.561.000 pesetas.

Expediente 22/1966.—Ocho vehículos ligeros, todo terreno, de seis plazas, con motor de gasolina y ganchos de arrastre delantero y trasero, pintados en color gris aviación, al precio límite de 200.000 pesetas, con un total de 1.600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares y especiales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 6 de julio de 1966, a las once horas de la mañana.

Los oferentes deberán presentar con la proposición documentación por separado para cada expediente, en la que se describa con todo detalle la constitución del vehículo y todos sus elementos, así como las características del funcionamiento del vehículo, y deberán poner a disposición de la Junta Central un vehículo igual al ofertado, pero que tenga terminado su rodaje para realizar las pruebas que se especifican en el pliego de condiciones.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás. 1.850-7.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 11.600 quintales métricos de harina para Tropa y 3.400 quintales métricos de harina para Economatos.

El próximo día 6 de julio, a las once horas, se reunirá esta Mesa de Contratación en el Hogar del Soldado de la Agrupación de Tropas número 1, sito en la calle de Rodríguez Marín, número 5, de esta localidad, para la adquisición de 11.600 quintales métricos (once mil seiscientos quintales métricos) de harina para Tropa y 3.400 quintales métricos (tres mil cuatrocientos quintales métricos) de harina para Economatos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como modelo de proposición, estarán a la disposición de los posibles ofertantes en el tablón de anuncios de los Organismos siguientes: Jefatura Regional de Intendencia (Quintana, 7), Parque Regional de Intendencia de Getafe y Depósitos de Intendencia de Badajoz y Salamanca.

El importe de los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Teniente Secretario, Antonio Bazaco Barca.—1.839-8.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de equipos de alimentación automática con destino a diversas estaciones de enlaces hertzianos, por un importe de pesetas 3.833.798.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

Mar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de junio de 1966.—3.256-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la construcción y montaje de torres autoestables para el enlace hertziano Sollube-Gamoniteiro, por un importe de pesetas 4.608.350.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de junio de 1966.—3.255-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina, con destino a su almacén principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina, con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 22 de junio de 1966, a las trece horas.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Oficial Mayor.—3.149-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de camas al «Hogar José Antonio», dependiente de esta Diputación y camas y literas para párvulos de dicho Establecimiento benéfico, durante el año actual.

Por esta Corporación se convoca concurso para suministro de camas al «Hogar José Antonio», dependiente de esta Diputación y camas y literas para párvulos de dicho Establecimiento benéfico, durante el año actual, y por un importe total de 166.800 pesetas.

El pliego de condiciones se ha publicado con todo detalle en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy y puede examinarse en la Secretaría General de esta Diputación en horas hábiles de oficina hasta la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio Provincial, pudiendo en los mismos días, horas y lugar, presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, enterrado del concurso aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar en el año actual el suministro de camas con destino al «Hogar José Antonio», dependiente de la misma, y camas y literas para párvulos de dicho Establecimiento benéfico, se compromete a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

(Detállese la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe de los artículos por los que se opte, según los precios del pliego de condiciones, y caso de adjudicación, la fianza definitiva sería del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Alicante, 23 de mayo de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómez.—3.980-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación con aglomerado asfáltico del tramo entre los kilómetros 23,438 y 24,090 de la carretera de Caldas a San Celoni».

En virtud de lo resuelto en el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación con aglomerado asfáltico del tramo entre los kilómetros 23,438 y 24,090 de la carretera de Caldas a San Celoni», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.542.753,73 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 1.300.000 pesetas, con cargo a la partida 908 del vigente presupuesto provincial, y el resto, de pesetas 242.753,73, con cargo a la partida homologada del ejercicio del año 1967.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 40.855,07, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que excede de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por si o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros

de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 25 de mayo de 1966.—El Secretario accidental.—3.071-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un horno de pan-cocer con destino al Hogar Provincial de San Vicente Ferrer.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en su sesión de 29 de marzo último, se anuncia concurso para adquisición de horno de pan-cocer con destino al Hogar Provincial de San Vicente Ferrer, comprendidos todos los elementos, accesorios y montaje del mismo para su total funcionamiento.

El precio que conste en la oferta económica que se formule se hará efectivo a los treinta días, contados desde el siguiente a la puesta en funcionamiento del horno, debiendo presentarse aquéllas dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, de diez a trece horas, en el Negociado de Beneficencia, de Secretaría de la excelentísima Corporación provincial.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación y ante la Mesa constituida legalmente.

Se exige fianza provisional por importe de 5.000 pesetas, siendo la definitiva del 4 por 100 del precio global de adjudicación del concurso.

Las bases del concurso se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Beneficencia, de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial y se hallan publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 24 del corriente mes de mayo, número 61.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del carné de identidad vigente número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del dia, así como del pliego de condiciones para el suministro y montaje de un horno de pan-cocer con destino al Hogar Provincial de San Vicente Ferrer, de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se obliga a efectuar y cumplir el suministro y montaje indicado, por el precio de pesetas.

A los efectos preventivos en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso, se acompaña por separado los documentos complementarios correspondientes.

(Fecha y firma.)

Castellón, 25 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.126-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta de las obras de «acondicionamiento del patio exterior de la Residencia de Niños para campo de deportes».

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 121, del 27 de mayo de 1966, publica anuncio de subasta de las obras de «acondicionamiento del patio exterior de la Residencia de Niños para campo de deportes», por un tipo de contrata de pesetas 258.606,28. Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses y el de garantía seis meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 5.172,15 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyecto y pliegos de condiciones aprobados se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 27 de mayo de 1966.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.128-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal del kilómetro 87 de la nacional de Irún a La Acebeda.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal del kilómetro 87 de la nacional de Irún a La Acebeda, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 511.107,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 12.777,68 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la can-

tidad de pesetas y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.132-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una finca rústica destinada a prado, situada en un círculo de ocho kilómetros de radio con centro en el centro de Santander (capital) o en un círculo de las mismas dimensiones con centro en la localidad de Torrelavega.

Objeto del concurso.—La adquisición de una finca rústica destinada a prado, situada en un círculo de ocho kilómetros de radio con centro en el centro de Santander (capital) o en un círculo de las mismas dimensiones con centro en la localidad de Torrelavega, de una cabida comprendida entre no menor de una hectárea ochenta áreas ni superior a tres hectáreas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 4 de mayo del corriente.

Tipo. — Dadas las características del concurso no se establece tipo máximo de licitación.

Garantías.—La garantía provisional será de 14.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ... de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado de las bases que regirán en el concurso de adquisición por la Diputación de Santander de una finca rústica ofrece la finca sita en ..., de una cabida aproximada de ... hectáreas, en el precio de ... pesetas la hectárea (el precio deberá consignarse en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle de ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

Las proposiciones deberán presentarse totalmente mecanografiadas y todas ellas ejecutadas con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—El pago del precio de la finca se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura pública.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para el presente concurso.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse, se suspenderá el presente concurso, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un colector, una estación elevadora de aguas residuales con su edificio de planta rectangular, pozo, depósito de aguas negras, alcantarilla, seis pozos de registro, ramal para desague y otras en el barrio San Gabriel y calle Monóvar.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, en plazo de seis meses, contra certificaciones con cargo al capítulo VI, artículo segundo, partida segunda, del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Tipo: 1.372.557,77 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 26.451,16 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, constituyéndose en metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos, en arcas municipales o Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once treinta horas, procediéndose a la apertura de las plicas tituladas: «Proyectos, documentación y referencias», que terminará sin adjudicación provisional para que informen el Ingeniero municipal y la Comisión de Fomento, a fin de que la Comisión Permanente seleccione las que han de pasar a la segunda parte de la licitación, o sea a la apertura de las plicas tituladas oferta económica.

Proposiciones: La plica titulada «Proyecto, documentación y referencias» contendrá el poder, carnet de Empresa, justificante del depósito provisional, Memoria explicativa, referencias, nota de trabajos análogos realizados con anterioridad y justificantes de la solvencia técnica y económica del licitador. La plica de «Oferta económica» contendrá tan sólo la oferta y se ajustará al modelo de proposición, sin que contenga más documentos, porque caso de no admitirse tendrá que ser desvirtuada.

Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de construcción de un colector y estación elevadora de aguas residuales y alcantarillado de la calle Monóvar, comprometiéndose a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectores de la industria nacional y del

trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 28 de mayo de 1966.—El Alcalde, J. Carbonell.—El Secretario, J. Orts. 3.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Saneamiento y distribución de aguas de las carreteras de Matamala y de Soria», y «Abastecimiento de aguas con elevación al barrio de Fuentelcarro».

Declarada desierto la primera subasta, convocada por edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 del actual, y en el de la provincia número 51, de 2 de los corrientes, por falta de licitadores, para las obras de «Saneamiento y distribución de aguas de las carreteras de Matamala y de Soria», y «Abastecimiento de aguas con elevación al barrio de Fuentelcarro», se anuncia segunda subasta con sujeción a las mismas bases publicadas, pudiendo presentarse proposiciones, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que las autorizaciones necesarias para las obras de los distintos Organismos estatales serán tramitadas por la Corporación y facilitadas al adjudicatario.

Almazán, 30 de mayo de 1966.—El Alcalde, Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.—3.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar con seis secciones niños y seis secciones niñas y vivienda para el Conserje, en la calle Puertas Tahullas, de esta ciudad.

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia del día 26 de noviembre de 1965 para ejecución del proyecto de construcción de un Grupo Escolar con seis secciones niños y seis secciones niñas y vivienda para el Conserje, en la calle Puertas Tahullas, de esta ciudad, se anuncia segunda subasta de las citadas obras, con las mismas condiciones y tipo de licitación de dos millones trescientas noventa y nueve mil seiscientas sesenta y cuatro pesetas con setenta céntimos, a la baja, que rigieron en la primera subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día.

Elche, 26 de mayo de 1966.—El Alcalde, Luis Chorro.—El Secretario, S. Herranz.—3.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de varias parcelas con destino a la edificación sitas en «Molino Transformador», «El Molino», «Navazuela», «Cortecero» y «Palomares» o «Cuatro Peñas».

Cumplidos los trámites reglamentarios y debidamente autorizado por la Superioridad, este Ayuntamiento anuncia subasta para la enajenación de varias parcelas de terreno con destino a la edificación sitas en «Molino Transformador», «El Molino», «Navazuela», «Cortecero» y «Palomares» o «Cuatro Peñas».

Las parcelas a enajenar, su extensión y tipo de licitación son los siguientes:

Parcela número 1.—Extensión: 343,20. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 34.320.

Parcela número 2.—Extensión: 354,06. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 35.406.

Parcela número 3.—Extensión: 822,37. Precio por metro cuadrado: 250 pesetas. Tipo de licitación: 205.592,50.

Parcela número 4.—Extensión: 1.116,62. Precio por metro cuadrado: 250 pesetas. Tipo de licitación: 279.155.

Parcela número 5.—Extensión: 998,20. Precio por metro cuadrado: 250 pesetas. Tipo de licitación: 249.550.

Parcela número 6.—Extensión: 1.008,00. Precio por metro cuadrado: 250 pesetas. Tipo de licitación: 252.000.

Parcela número 7.—Extensión: 258,12. Precio por metros cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 25.812.

Parcela número 8.—Extensión: 384,00. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 38.400.

Parcela número 9.—Extensión: 409,87. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 40.987.

Parcela número 10.—Extensión: 390,93. Precio por metro cuadrado: 150 pesetas. Tipo de licitación: 58.639,50.

Parcela número 11.—Extensión: 383,12. Precio por metro cuadrado: 150 pesetas. Tipo de licitación: 57.468.

Parcela número 12.—Extensión: 496,00. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 49.600.

Parcela número 13.—Extensión: 130,50. Precio por metro cuadrado: 250 pesetas. Tipo de licitación: 32.625.

Parcela número 14.—Extensión: 65,70. Precio por metro cuadrado: 250 pesetas. Tipo de licitación: 16.425.

Parcela número 15.—Extensión: 122,40. Precio por metro cuadrado: 250 pesetas. Tipo de licitación: 30.600.

Parcela número 16.—Extensión: 343,20. Precio por metro cuadrado: 250 pesetas. Tipo de licitación: 85.800.

Parcela número 17.—Extensión: 204,82. Precio por metro cuadrado: 200 pesetas. Tipo de licitación: 40.964.

Parcela número 18.—Extensión: 1.159,00. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 115.900.

Parcela número 22.—Extensión: 600,00. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 60.000.

Parcela número 23.—Extensión: 604,75. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 60.475.

Parcela número 24.—Extensión: 621,00. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 62.100.

Parcela número 25.—Extensión: 535,78. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 53.578.

Parcela número 26.—Extensión: 675,00. Precio por metro cuadrado: 100 pesetas. Tipo de licitación: 67.500.

Parcela número 27.—Extensión: 820,75. Precio por metro cuadrado: 150 pesetas. Tipo de licitación: 123.112,50.

Parcela número 28.—Extensión: 231,00. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 11.550.

Parcela número 29.—Extensión: 468,00. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 23.400.

Parcela número 30.—Extensión: 257,42. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 12.871.

Parcela número 31.—Extensión: 270,00. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 13.500.

Parcela número 32.—Extensión: 447,87. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 22.393,50.

Parcela número 33.—Extensión: 237,00. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 11.850.

Parcela número 34.—Extensión: 282,15. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 14.107,50.

Parcela número 35.—Extensión: 274,80. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 13.740.

Parcela número 36.—Extensión: 240,60. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 12.030.

Parcela número 37.—Extensión: 252,00. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 12.600.

Parcela número 38.—Extensión: 151,20. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 7.560.

Parcela número 39.—Extensión: 147,00. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 7.350.

Parcela número 40.—Extensión: 151,47. Precio por metro cuadrado: 50 pesetas. Tipo de licitación: 7.573,50.

Parcela número 41.—Extensión: 394,20. Precio por metro cuadrado: 150 pesetas. Tipo de licitación: 59.130.

El expediente y pliego de condiciones se hallan expuestos en Secretaría durante los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, se presentarán, con independencia para cada una de las parcelas, bajo sobre cerrado, en Secretaría, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina. Serán rechazadas las que no ofrezcan cantidad fija por metro cuadrado. En los sobres se expresará con toda claridad el número de parcela para la que se licita.

La apertura e pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al del vencimiento del plazo fijado para la presentación de proposiciones y hora de las once.

A las proposiciones se acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional será del 5 por 100 del tipo de licitación. La definitiva del 10 por 100 del valor de la adjudicación.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones que sirve de base a esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si quedaran parcelas por enajenar se celebrará nueva subasta a los diez días hábiles siguientes al de la apertura de pliegos de la primera.

El Ayuntamiento facilitará impresos con el modelo de proposición y declaración jurada.

Proposición

Don mayor de edad, de estado ..., de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en de de enterado del anuncio para la celebración de subasta pública para enajenación de

parcelas y del pliego de condiciones, conforme en un todo con las mismas, ofrece la cantidad de pesetas por metro cuadrado de la parcela señalada con el número

Manzanares el Real, a de de 1966.

Firma.

Declaración jurada

Don cuyos datos personales constan reseñados anteriormente, declara y jura no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Y para que conste expido y firmo la presente en Manzanares el Real, a de de mil novecientos sesenta y de

Manzanares el Real, 24 de mayo de 1966. El Alcalde, Hilario Guijarro.—3.144-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castrocontigo (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 77.590 pinos en el monte de utilidad pública número 74 y 4.202 pinos en el monte particular denominado el Villar.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la enajenación de 77.590 pinos en el monte de utilidad pública número 74, con una cubicación de 8.000 metros cúbicos, aproximadamente, y 4.202 pinos en el monte particular denominado el Villar, con una cubicación de 1.000 metros cúbicos; ambas cubicaciones son con cortezas y aproximadas.

El tipo de licitación es de 2.044.800 pesetas, que es el resultado de multiplicar el número de árboles por 25 pesetas cada uno.

Los licitadores habrán de constituir, en concepto de fianza provisional, un depósito equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación señalado para la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas. En sobre aparte se acompañará certificado que le faculte para acudir a esta subasta y el último recibo de hallarse debidamente satisfaceiendo la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo para tomar parte en la subasta, en la oficina de la Junta Vecinal.

El expediente administrativo, con el pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto, durante el plazo de licitación, en la Secretaría de la Junta, donde podrá ser examinado por cuantos le interese.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de (.....), con residencia (.....), calle de número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y con documento que le faculta para esta clase de subastas, y en relación con la subasta de madera de pino anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 1966, en los pinares número 74 y Villar, de la propiedad de esta Junta Vecinal, ofrece la cantidad de pesetas.

En a de de 1966.

El licitante,

Castrocontigo, 30 de mayo de 1966.—El Presidente, Camilo Carracedo.—3.146-A.